



ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA N° 07/2014

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Enrique Rojas Orozco, y en atención al oficio PM- 122/2014 de fecha 21 de Marzo del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a **Sesión Ordinaria** del H. Cabildo Municipal, el día **29 DE MARZO** del presente año, a las 10:00 (DIEZ HORAS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

Comisión de Ordenamiento Urbano

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Municipalización del Fraccionamiento denominado "Vista Volcanes".

Comisión de Desarrollo Institucional.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Jubilación por cesantía y vejez del C. Máximo Chávez Velasco, como "Chofer A".

Comisión de Educación, Cultura y Deporte; en conjunto con las Comisiones de Participación Social y Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental Sustentable.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización para que el tramo del Tercer Anillo, comprendido desde El Río Colima hasta la Glorieta (conocida como "Los Perritos Bailarines") ubicada en el cruce con la Avenida Enrique Corona Morfín, en el Municipio de Villa de Álvarez; se denomine "Paseo Miguel de la Madrid Hurtado".

Comisión de Desarrollo Económico Sostenible.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a autorizar licencia municipal con giro de PIZZERÍA, con domicilio en Prolongación Hidalgo No. 931-A Colonia Real Hacienda.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.

a) Punto de Acuerdo para solicitar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. BANOBRAS), que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez ingrese al Programa de Modernización Catastral de dicha Institución.

V.- Asuntos planteados por Dependencias.

a) Oficio DCFE136/14 suscrito por el Prof. Miguel Ángel Llerenas Godina, Director de Cultura y Fomento Educativo, en el cual solicita se autorice la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como contraparte para que el Municipio de Villa de Álvarez acceda a los fondos para el Desarrollo Cultural emisión 2013-2014.

VI.- Asuntos planteados por Terceros.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 27 de Marzo de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

SECRETARÍA GENERAL

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO



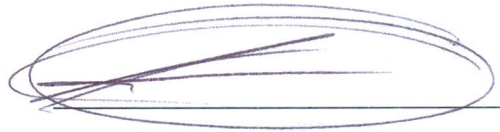
C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS



C. MARIA RUBIO BAYON



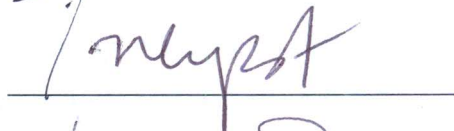
C. RAMON GARCIA CONTRERAS



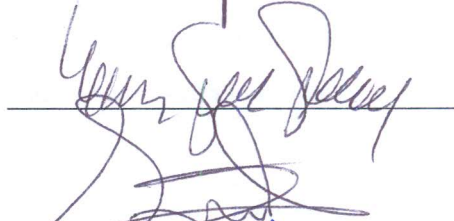
C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA




C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES



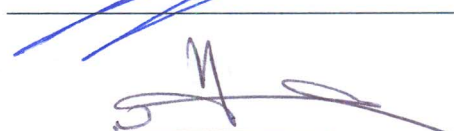
C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE



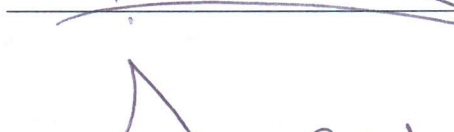
C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA



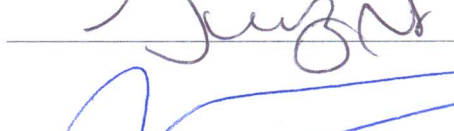
C. GONZALO GARCÍA MORENO



C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS



C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS



C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS



C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO

